

PLAN DE GOBIERNO

REGIÓN ICA

Periodo 2019 – 2022



PARTIDO POLÍTICO PERÚ NACIÓN



**VÍCTOR JESUS
GALINDO BERROCAL**

I. PRESENTACIÓN

PERÚ NACIÓN, es un partido político democrático, esencialmente pluralista, en el que participan ciudadanos que comparten un espíritu altamente cívico y ético para trabajar en forma inmediata y decidida por la reconstrucción moral del Perú y por ende de la Región Ica, así como somos Peruanos que amamos a nuestra patria y nos hemos unido para proponer y efectuar opciones viables, que conlleven a la solución de los problemas políticos, sociales y económicos que afectan a nuestra Región y al País en general.

❖ **El Partido Político PERÚ NACIÓN, tiene como fines:**

1. Reafirmar el respeto de la persona humana como un fin supremo de la sociedad, declarando una vocación auténticamente humanista y solidaria.
2. Así mismo, enarbola su lucha por la descentralización de la Región como una alternativa Indispensable para promover el crecimiento de sus 5 Provincias y por ende sus distritos en concordancia con los objetivos y metas de un Plan Regional de Desarrollo Concertado y con Visión de Futuro.
3. Se ratificará en forma igualitaria el trabajo en las zonas Urbanas como Rurales, con fines de seguridad alimentaria, proponiendo e implementando, Programas, Proyectos, etc., de corto, mediano y largo plazo, que conlleven a un crecimiento sostenible en el tiempo, bajo las condiciones sociales, económicas y medioambientales de la Región Ica.
4. Ratificarnos, en los postulados del pago de la Deuda Social, el nacionalismo realista y la construcción de la paz, que deben de conducir a una Región con un horizonte sólido y transparente, consolidando la democracia y el establecimiento de una auténtica justicia social para todos los iqueños.
5. Tiene el propósito de fundamentar su política de crecimiento, dentro de la gran reforma digital y del conocimiento humano, hacer de ella un instrumento de docencia y decencia política, que nos conlleve a edificar un Gobierno Regional líder, competitivo, libre y soberano dentro de una sociedad equitativa, justa, solidaria y emprendedora.

❖ **CRITERIOS ÉTICOS.**

Son fundamentales y nos marca la ruta para elegir mejor, con sabiduría y claridad, a las personas más idóneas, para que participen en este proceso eleccionario y que destaquen por su **honestidad**, por el **conocimiento de la Región y sus necesidades**, y que presenten propuestas claras y realistas, promoviendo la **reconciliación, la justicia, el progreso y el bien común**, describiendo los siguientes criterios:

- 1) **HONESTIDAD.-** Es un criterio ético muy importante ya que en un Región, donde la corrupción sigue siendo un problema muy extendido y cotidiano, y donde la credibilidad de las autoridades es percibida de forma precaria.
- 2) **CONOCIMIENTO DE LAS NECESIDADES DE LA REGIÓN.-** Donde muchas autoridades ejercen sus funciones sin conocer las reales necesidades de la población a quienes gobiernan o legislan, ni muestran un interés sincero en la vida de la gente. No basta el conocimiento técnico, es importante la sensibilidad humana y el saber tratar a las personas.
- 3) **PROPUESTAS CLARAS Y REALISTAS.-** Es lo que debe primar, pero ante la competencia, existe el caudillismo y salidas autoritarias y mal direccionadas, las

campañas electorales pueden realizarse sin mediar discusión alguna, en torno a propuestas que sean entendibles por todos y que sean realizables realmente.

- 4) **COMPROMISO CON LA RECONCILIACIÓN Y LA JUSTICIA.**- Vivimos en un país sumamente fragmentado e injusto, la situación de violencia política que vivimos, pone en evidencia esta realidad social, por lo que somos un país de todas las sangres, de gruesas y odiosas divisiones, y de escandalosos olvidos y exclusiones sociales, culturales, económicas, etc.
- 5) **COMPROMISO CON EL PROGRESO Y EL BIEN COMÚN.**- Es claro y evidente que somos un país o región que progresa poco, pero no para todos. El modelo de crecimiento se concentra, aún mucho más, en lo meramente económico, haría falta que sean más humanos, solidarios, y respetuosos del medio ambiente.

Hay aún más criterios éticos, pero para este fin, son los más resaltantes, ya que tienen una base y fundamentos, en la dignidad de la persona humana y sus derechos, así como en los principios del bien común, la solidaridad, la sabiduría, la participación y el destino universal de los bienes. Debemos recalcar que estos 05 principales criterios éticos están basados en los valores fundamentales de la vida social que son la verdad, la libertad, la justicia y el amor al prójimo.

❖ DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

- 1.- El pago de la **DEUDA SOCIAL** que comprende la atención que el Estado debe dar por igual a todos los peruanos y que implica el cumplimiento de las leyes, entre ellas aquellas que otorgan beneficios a los servidores del Estado y no han sido atendidos; a ello, se agrega la obligación de luchar contra la pobreza, el respeto de los Derechos Laborales, la revalorización de los servicios sociales de justicia, seguridad y salud con énfasis en la salud mental, los discapacitados y la protección de la niñez.
- 2.- La **RECONSTRUCCIÓN MORAL** del Perú, en donde quienes ejercen el poder político, administrativo y judicial en nuestro país tienen la obligación de rendir cuentas de sus actos, mantener una moral acrisolada y ser severamente sancionados si se aprovechan de los cargos públicos que ejercen.
- 3.- La lucha por la **SEGURIDAD** de todos los peruanos, destinada a reducir en forma drástica, de una manera real y efectiva, con los flagelos de la delincuencia, el narcotráfico y el terrorismo, estableciendo penas drásticas para la delincuencia y restituyendo el principio de autoridad a nuestras Fuerzas Policiales.
- 4.- La **UNIÓN** de todos los peruanos, sin discriminación alguna, para dar solución a los grandes problemas nacionales.
- 5.- La **SERIEDAD** en el manejo del gobierno, en donde se cuente con los mejores y más capacitados profesionales para acabar con la improvisación y la demagogia que tanto daño le hace a nuestra Patria.
- 6.- La defensa de la **LIBERTAD** en toda su extensión como derecho inherente a la persona humana.

- 7.- **EL DESARROLLO DE UN SISTEMA EDUCATIVO** accesible a todos los peruanos acorde con la realidad nacional que forme al peruano consciente de sus derechos y obligaciones y con capacidades físicas, intelectuales y morales para ser soporte de las fuentes generadoras de riqueza del país.
- 8.- Por una **DESCENTRALIZACIÓN** que contribuya al desarrollo de las diversas áreas geográficas de nuestro país, mediante un proyecto eficiente y honesto de regionalización.
- 9.- Un **NACIONALISMO REALISTA**, que implica que la inversión extranjera debe estar al servicio de los peruanos para generar empleo y riqueza, sin caer en la demagogia ni el arribismo político, generando confianza a través de la estabilidad jurídica y política.
- 10.- La plena vigencia del Estado de Derecho y el respeto irrestricto a los **DERECHOS HUMANOS**, para todos los peruanos, sin excepción.
- 11.- La **DEFENSA** de los usuarios de los servicios públicos.
- 12.- Destacar a la **FAMILIA** como **EL NÚCLEO BÁSICO DE LA SOCIEDAD**, y expresión de los valores morales del pueblo peruano, reconociendo en su realidad pluricultural un compromiso por su defensa y consolidación.
- 13.- La reafirmación de nuestra fe en la **JUVENTUD** como fuerza transformadora de la sociedad, propiciando su amplia participación en todos los campos de la vida nacional y regional.
- 14.- La preservación del **EQUILIBRIO ECOLÓGICO**, la defensa de la naturaleza y la lucha contra la contaminación ambiental.

❖ **POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL.**

Las políticas de estado del Acuerdo Nacional, constituyen un importante conjunto de insumos para la definición de propuestas del Plan de Gobierno Regional, ya que contiene, Políticas de Estado específicas que se refieren al QUÉ (es el Objeto de la política) se quiere transformar, así como las que aluden al CÓMO de qué manera se pretende hacerlo y las que precisan cuáles son los INSTRUMENTOS requeridos. La política de estado marcará el nivel de coincidencias y de diferencias entre las agrupaciones políticas en concurso, según sus fines y principios. El Plan Bicentenario: "El Perú hacia el 2021" es un Plan de largo plazo que contiene las políticas nacionales de desarrollo que deberá seguir el Perú en los próximos diez años, los cuales enmarcan ejes a seguir y que el Plan Regional, propuesto debe contemplar, a efectos de participar en estas Nuevas Elecciones Regionales, programada para el día 07 de Octubre del 2018 para el periodo 2019 – 2022, considerando las necesidades existentes en la Región Ica se ha elaborado el Plan de Gobierno Regional, el mismo que plantea, orientaciones para la superación local, que implica la identificación exacta de los problemas, objetivos y fortalezas de la zona, a fin de priorizar proyectos de inversión viables y sostenibles, que respondan a objetivos estratégicos y resultados que den cuenta de un desarrollo progresivo y continuo hacia mejores niveles en la calidad de vida y del fortalecimiento de sus capacidades.

Documento que se hace público para conocimiento y aprobación por nuestros conciudadanos.

PLAN DE GOBIERNO

REGIÓN ICA

Periodo 2019 – 2022

II. MISIÓN

Es nuestra preocupación y compromiso el formular una filosofía de trabajo destinada al logro de un crecimiento sostenible, con altos estándares educativos, descentralizado, que incluya a toda la sociedad en un ambiente democrático y con instituciones sólidas que permitan una eficiente Gobernabilidad Regional. Para ello, desarrollaremos estrategias en donde la juventud tendrá una participación muy activa para el logro de una sociedad más avanzada y próspera, incidiremos en el uso de la ciencia y la tecnología, avanzaremos y mejoraremos el proceso de descentralización, potenciaremos al sector agropecuario, agroindustrial y agroexportador, así como al sector, minero, la pesca y la educación en general, y formularemos propuestas innovadoras en favor de los intereses de todos los ciudadanos de nuestro Región.

III. VISIÓN

Vislumbramos una sociedad en democracia, con altos niveles de seguridad, con un constante desarrollo de oportunidades, respeto irrestricto de los derechos humanos, en donde todos los iqueños puedan participar en el logro del bienestar común, en un ambiente de libertad y en armonía con aquellas actividades destinadas al cuidado y preservación de nuestro medio ambiente.

Seremos, una sociedad participativa que lucha por la descentralización del país y de nuestra Región, para promover el desarrollo armónico de nuestros pueblos, sin distinciones, conforme con los objetivos de un Plan Regional de Desarrollo con Visión de Futuro.

Nuestro compromiso incide en el PAGO DE LA DEUDA SOCIAL, la reconstrucción moral del país, una gestión económica transparente en base a una eficiente marcha administrativa de las entidades del estado y la construcción de la paz, para conducir a la Región hacia la consolidación de la democracia y al establecimiento de una auténtica justicia social para todos los Iqueños.

IV. INFORMACIÓN DE LA REGIÓN ICA:

La Región Ica, está ubicada en la zona central del litoral peruano, limitando al norte con Lima, al este con Huancavelica y Ayacucho, al sur con Arequipa y al oeste con el Océano Pacífico.

Con 21,327 km², es el sexto departamento menos extenso, por delante de Apurímac, Tacna, Moquegua, Lambayeque y Tumbes, el menos extenso; y con 33.4 hab./ km² es el séptimo más densamente poblado por detrás de Lima, Lambayeque, La Libertad, Piura, Tumbes y Cajamarca. Se fundó el 30 de enero de 1866.

Su territorio es casi por completo parte del desierto costero del Perú y conforma el llamado Gran Tablazo de Ica. En sus valles costeros se desarrollaron avanzadas culturas del Antiguo Perú. Actualmente destaca, por su amplia producción agroexportadora.

La ciudad de Ica posee un clima cálido desértico de tipo subtropical seco, con una temperatura media de alrededor de 22 C. A diferencia de los pueblos ubicados en Ancash y Lima. El clima iqueño es seco y soleado aún durante los meses de invierno, aunque se advierte que las noches invernales son más frías y puede descender a 7 u 8 C. Los veranos son más cálidos y secos que la franja central de la costa de nuestro país y puede llegar cerca de los 40 C bajo sombra, sobre todo en la ciudad de Ica que está ubicada en la zona continental. La presencia de vientos “paracas” o vientos fuertes, es muy común durante los meses de Agosto-Setiembre.

- Superficie : 21.327,83 km²
- Latitud sur : 12°57´42"
- Longitud oeste : entre los meridianos 75°36´43" y 76°23´48"
- Densidad demográfica : 33,4 habitantes/km²
- Población : 850,000 Habitantes según INEI-Censo 2017
- Capital del Departamento : Ica
- Altitud de la capital : 406 m.s.n.m.
- Número de provincias : 5
- Número de distritos : 43
- Clima : mayormente cálido y seco durante el día.
- Temperatura : Una temperatura anual promedio de 22 C

La Región Ica está estratégicamente ubicada, respecto a la infraestructura vial. La carretera Panamericana Sur cruza las 5 provincias que la conforman; igualmente, por la provincia de Nasca pasará el Corredor Interoceánico entre el Perú y Brasil llegando hasta el puerto de Marcona.

Por la provincia de Pisco se tiene la carretera o vía Los Libertadores, que conecta al departamento directamente con la sierra central y sur central del Perú.

Además posee infraestructura aérea y marítima importante como el aeropuerto internacional de Pisco y el puerto marítimo y los aeródromos de Ica y Nasca “María Reiche Neumann”.

- *Aeropuerto Internacional* en Pisco
- *Aeródromo:* en Ica
- *Pista de aterrizaje:* en Palpa
- *Aeródromo:* en Nazca
- *Pista de aterrizaje:* en Marcona

A nivel de puertos cuenta con el Terminal Portuario General San Martín, el cual viene siendo objeto de un proceso de modernización que potenciará las oportunidades comerciales de la región.

También cuenta con los puertos de San Nicolás, San Juan en Marcona y la caleta de Tambo de Mora en Chincha.

DIVISIÓN POLÍTICA DE ICA



PROVINCIAS DE LA REGIÓN ICA							
Ubigeo	Provincia	Capital	Superficie km ²	Distritos	Población 2016	Densidad hab/km ²	Altitud msnm
1101	Ica	Ica	7 894,25	14	366 751	40,71	409
1102	Chincha	Chincha Alta	2 988,27	11	220 019	65,05	94
1103	Nazca	Nazca	5 234,24	5	59 034	10,99	585
1104	Palpa	Palpa	1 232,88	5	12 247	10,44	351
1105	Pisco	Pisco	3 957,19	8	136 868	60,81	15

COMPOSICIÓN POLÍTICA TERRITORIAL DE LA REGIÓN ICA :

I. Provincia de Chincha

1. Distrito de Grocio Prado
2. Distrito de Sunampe
3. Distrito de Pueblo Nuevo
4. Distrito de Chincha Baja
5. Distrito de Alto Laran
6. Distrito de Tambo de Mora
7. Distrito de San Pedro de Huacarpana
8. Distrito de Chavín
9. Distrito de San Juan de Yanac
10. Distrito de El Carmen

II. Provincia de Pisco

1. Distrito de San Clemente
2. Distrito de Tupac Amaru Inca
3. Distrito de Humay
4. Distrito de Huancano
5. Distrito de San Andres
6. Distrito de Paracas
7. Distrito de Independencia

III. Provincia de Ica

1. Distrito de Salas
2. Distrito de Subtanjalla
3. Distrito de Tinguíña
4. Distrito de San Juan Bautista
5. Distrito de San José de Los Molinos
6. Distrito de Parcona
7. Distrito de Pueblo Nuevo
8. Distrito de Tate
9. Distrito de Pachacutec
10. Distrito de Los Aquijes
11. Distrito de Santiago
12. Distrito de Ocucaje
13. Distrito de Yauca del Rosario

IV. Provincia de Palpa

1. Distrito de Llipata
2. Distrito de Santa Cruz
3. Distrito de Rio Grande
4. Distrito de Tibillo

V. Provincia de Nasca

1. Distrito de Vista Alegre
2. Distrito de Changuillo
3. Distrito de El Ingenio
4. Distrito de Marcona

En cuanto a la **estructura Económica**, en el año 2015, el Valor Agregado Bruto (VAB) del departamento de Ica registró un crecimiento de 2,7 por ciento respecto de 2014 y aportó 3,5 por ciento al VAB nacional y el 3,2 por ciento del PBI nacional. Ese mismo año, el empleo en las empresas privadas formales de 10 a más trabajadores registró un crecimiento anual de 1,7 por ciento para la ciudad de Ica; mientras que cayó en 5,6 por ciento para Chincha y en 6,3 por ciento para Pisco.

Las actividades más importantes de la economía departamental, según la estructura productiva, son la manufactura; extracción de petróleo, gas y minerales; agropecuario; construcción y otros servicios, los que en conjunto contribuyeron con el 74,1 por ciento al VAB departamental del año 2015.

La actividad económica de Ica, ha registrado un crecimiento promedio anual de 7,1 por ciento en el periodo 2008 – 2015, mayor a lo registrado por el país (5,3 por ciento), siendo el tercer departamento con mayor crecimiento promedio anual en ese periodo después de Cusco (8,5 por ciento) y Ayacucho (7,6 por ciento). Entre los sectores más dinámicos se encuentran la construcción (18,3 por ciento) y la extracción de petróleo, gas y minerales (13,3 por ciento).

Según la Encuesta Nacional de Hogares del 2015 aplicada por el INEI, **la Población Económicamente Activa (PEA)** del departamento ascendió a 400,9 mil personas, de las cuales el 97,2 por ciento está ocupada, mientras que el 2,8 por ciento, desocupada. De la PEA ocupada (389,7 mil personas), destaca que el 41,1 por ciento labora en el sector servicios (transporte, restaurantes, hoteles, enseñanza, sector público, entre otros); 21,5 por ciento en el sector comercio; 8,0 en el sector manufactura y el 22,2 por ciento labora en sectores extractivos (agricultura, pesca y minería). De otro lado, aproximadamente el 36,5 por ciento de la PEA ocupada labora en el sector formal en empresas de más de 51 trabajadores.

La estructura empresarial de Ica es mayoritariamente conformada por la micro, pequeña y mediana (MIPYME). Según el Ministerio de la Producción (2014), en el departamento existían 41 984 empresas formales, de las cuales 41 861 correspondían a las Mipymes (99,7 por ciento) y 123 a grandes empresas (0,3 por ciento).

De las Mipymes, el 55,3 por ciento registraron como máximo ventas anuales de 13 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), mientras que un 37,9 por ciento observó ventas entre 13 y 75 UITs. De otro lado, el 97,4 por ciento de las Mipymes, cuentan a lo mucho con 5 trabajadores.

EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

1. Agropecuario

El sector agropecuario es la tercera actividad con mayor contribución (13,0 por ciento) al VAB departamental de 2015 y registró un crecimiento de 1,0 por ciento en ese mismo año. Cuenta con 254 mil hectáreas de tierras con aptitud agrícola, de las cuales aproximadamente el 91,3 por ciento se encuentran bajo riego y el resto bajo el régimen de secano (dependiente de las lluvias). En el departamento, destaca el riego por inundación o gravedad, sobre todo para los cultivos de consumo local, mientras que las plantaciones con fines de exportación se encuentran sometidas a un adecuado riego presurizado, aprovechando las aguas del subsuelo. Al respecto, provincias como Ica vienen afrontando problemas de escasez hídrica, debido al mayor uso de las aguas de subsuelo, principalmente por empresas agroexportadoras, limitando la expansión de la

frontera agrícola, por lo que las nuevas siembras de cultivos permanentes se realizan a expensas de reducirlas en otros productos. Por el lado agrícola, destacan cultivos de exportación y agroindustria como el espárrago, uva, palta, cebolla cabeza amarilla, cítricos (mandarina, naranja, tangelo y limón), páprika, tomate, alcachofa y algodón, así como otros de consumo interno como camote, maíz amarillo duro, papa, pallar y zapallo. Por superficie cosechada en el 2015, sobresalieron maíz amarillo duro (17,5 mil hectáreas), algodón (17,2 mil hectáreas), espárrago (13,4 mil hectáreas) y uva (10,5 mil hectáreas). Asimismo, en la parte pecuaria sobresale la producción de carne de pollo y huevos, debido a la producción intensiva de las granjas asentadas principalmente en la provincia de Chincha. Según los resultados finales del IV Censo Nacional Agropecuario 2012, en la actividad agropecuaria existen 32 291 unidades agropecuarias, lo que significó un aumento de 14,3 por ciento respecto al censo del año 1994. Cada unidad agropecuaria tienen en promedio 1,5 parcelas, demostrando así una baja atomización del sector.

❖ Espárrago

Es el principal cultivo del departamento, al sustentar el 28,6 por ciento del Valor Bruto de Producción (VBP) agrícola. Al respecto, en el 2015 alcanzó una producción de 146,8 mil toneladas, con una participación del 39,2 por ciento en la producción nacional, después de La Libertad, que con su producción de 181,7 mil toneladas, tuvo un aporte del 48,5 por ciento. En Ica, destaca la producción en la provincia del mismo nombre, especialmente en la zona de pampas de Villacurí. En el 2015, se exportó US\$ 259 millones de espárrago, mayor en 12,3 por ciento respecto al año previo, por mayores precios promedios de exportación de la presentación en fresco (10,4 por ciento), la cual representa el 86,3 por ciento del total de exportaciones de espárragos, destacando como destinos los Estados Unidos de América, Inglaterra, España y Países Bajos. El resto de presentaciones como es congelado y en conserva tuvieron una participación de 12,4 y 1,4 por ciento, respectivamente, sobresaliendo los envíos a Estados Unidos de América y Australia, respectivamente. Cabe mencionar que, del total de exportaciones agrícolas no tradicionales de Ica (US\$ 945,8 millones), los embarques de espárragos en todas sus presentaciones se constituyeron en el segundo producto de agro exportación después de la uva de mesa, con una participación de 27,4 por ciento.

❖ Uva

Es el primer producto de agroexportación con envíos de US\$ 344,3 millones de uva de mesa y una participación de 36,4 por ciento en las agro exportaciones no tradicionales de Ica en el 2015. Al respecto, las exportaciones crecieron en 12,4 por ciento interanual con relación al 2014, motivado por mayores volúmenes de exportación (150,0 mil toneladas exportadas el 2015) ante el incremento de los rendimientos promedios de las plantaciones efectuadas en las últimas 5 campañas agrícolas, principalmente en la provincia de Ica. Su producción ha sido favorecida por las firmas de tratados comerciales con diversos países lo que ha atraído la inversión privada en el sector y que se ha manifestado en la ampliación de las instalaciones sembradas así como en la construcción de plantas de packing. En el 2015, la producción fue de 230,0 mil toneladas, nivel mayor en 21,1 por ciento respecto del año anterior. Cabe indicar que, el departamento, es el principal productor de uva del país, con un 38,5 por ciento de participación, seguido de Piura y Lima, con 30,6 y 12,5 por ciento respectivamente. Destacan en la venta al exterior las variedades con semilla como la Red Globe y las sin semilla como la Crimson, Sugarone, Superior, Flame, Thompson, entre otras, siendo los principales mercados destino Hong Kong, China, Inglaterra, Países Bajos y

Estados Unidos de América. La demanda de uva es principalmente externa y absorbe el 65 por ciento de la producción, y la diferencia se orienta para consumo local (uva de mesa) así como insumo para la industria vitivinícola dedicada a la producción y exportación de vinos y piscos, empleándose entre las variedades no aromáticas los tipos quebranta, negra corriente, mollar y uvina, así como las aromáticas italia, moscatel, albilla y torontel.

❖ Algodón

Constituye un cultivo tradicional del departamento, donde se siembra la variedad “tangüis”, de alta demanda por la industria textil. En el 2015, la producción se situó en 44,7 mil toneladas, menor en 26,6 por ciento respecto al año anterior. Cabe precisar que, la producción ha venido cayendo paulatinamente en los últimos años, debido al interés de los agricultores por orientarse a otros cultivos más rentables y con menor volatilidad e incertidumbre en los precios en chacra, y la falta de créditos oportunos.

❖ Palta

Es considerado uno de los cultivos con mayor perspectiva de crecimiento en las exportaciones, luego de la libre apertura del mercado norteamericano. En el 2015, la producción totalizó 56,6 mil toneladas, superior en 25,7 por ciento al año previo, cosechándose en 3,6 mil hectáreas, localizadas principalmente en la provincia de Chincha. Es de mencionar que, en términos de participación a nivel nacional, la producción de Ica representa el 15,4 por ciento, después de La Libertad (30,6 por ciento) y Lima (20,0 por ciento).

En cuanto a las exportaciones, se efectúan principalmente en fresco y ascendieron a US\$ 57,3 millones en el 2015, siendo el tercer producto de agro exportación de Ica, después de la uva y el espárrago, destacando como principales destinos, los Países Bajos, Estados Unidos de América, España e Inglaterra.

❖ Huevos de gallina

Con una producción de alrededor 140,6 mil toneladas en el 2015, es el departamento con mayor participación en la producción nacional (mayor al 36 por ciento del total nacional); mientras que a nivel departamental representa aproximadamente el 53 por ciento del VBP pecuario. La producción se desarrolla con altos estándares tecnológicos y se orienta para consumo interno, destacando la amplia cobertura de mercados a nivel nacional, en particular de la empresa La Calera, que cuenta con la granja con mayor población de gallinas en el país, y que en los últimos años ha venido realizando inversiones de ampliación, con la finalidad de atender mercados extranjeros.

2. Pesca

El sector creció 76,5 por ciento en el 2015, frente al año anterior, por un efecto base comparativo, toda vez que el 2014 se suspendió la segunda temporada de pesca por el bajo nivel de biomasa y la presencia de una alta proporción de juveniles. La actividad pesquera se desarrolla de manera artesanal e industrial; siendo en el primer caso efectuada a través de cinco puertos o desembarcaderos artesanales en las provincias de Chincha (Tambo de Mora), Pisco (San Andrés, El Chaco y Laguna Grande) y Nazca (San Juan de Marcona), destacando la extracción de especies como anchoveta, bonito, jurel, caballa, pejerrey y también de mariscos como cangrejos, conchas de abanico y almejas. Por otro lado, la actividad pesquera industrial está orientada a la producción de harina, aceite y conserva de pescado. Según los resultados preliminares del I Censo de la Pesca

Artesanal 2013, en Ica se han registrado 5 731 pescadores artesanales y 888 armadores pesqueros.

3. Minería

En el 2015 fue el segundo sector con mayor participación en el VAB departamental (15,6 por ciento) y registró un crecimiento respecto del año previo de 5,8 por ciento, destacando la producción de minerales como hierro, zinc y cobre. Destaca, la empresa Shougang Hierro Perú que extrae hierro de Marcona (Nazca), única en este rubro a nivel nacional, que alcanzó una producción 7,3 millones de toneladas en el 2015. Al respecto, según cifras del Ministerio de Energía y Minas, las reservas probadas y probables de hierro ascienden a 1 125,7 millones de toneladas. Es de precisar que, la actividad ganó importancia relativa en la estructura económica a partir de 2007 con el inicio de operaciones de la unidad minera Cerro Lindo, cuya propietaria, la empresa Milpo, invirtió US\$ 110 millones para la explotación de una mina polimetálica subterránea localizada en el distrito de Chavín, provincia de Chincha, a 60 kilómetros de la costa, siendo el agua de mar, su única fuente de abastecimiento para sus operaciones mineras, metalúrgicas y campamentos. Para ello, se construyó una planta desaladora cerca a la playa de Jahuay, de donde se bombea a través de tuberías hasta el centro de operación minera. En el 2015, el sector empleó de forma directa a 8 454 personas y aportó económicamente por concepto de canon minero, regalías mineras y derechos de vigencia la suma de S/ 145,7 millones; mientras que las inversiones efectuadas en el sector, ascendieron a US\$ 298 millones en el 2015. Es de precisar que, ese mismo año, destacaron en participación en el VAB minero de Ica, el hierro, zinc y cobre los que en conjunto representaron el 92,5 por ciento.

4. Construcción.

El sector tuvo una participación de 11,6 por ciento en el VAB del 2015, y ha sido el sector más dinámico en el periodo 2008 - 2015 con un crecimiento promedio anual de 18,3 por ciento. Dicha evolución se sustenta en el auge de la construcción de viviendas en las provincias de Ica, Chincha y Pisco. Al respecto, los programas de Techo Propio y Mi Vivienda han permitido desarrollar proyectos inmobiliarios de más de 1 000 viviendas. El otro impulso al sector viene por el lado del sector público, con las mayores inversiones efectuadas luego del terremoto que asoló el departamento en agosto de 2007. Asimismo, también coadyuvó al crecimiento del sector, la edificación de malls, supermercados y centros comerciales, destacando Plaza del Sol de Ica, el Quinde Shopping Plaza Ica, Mega Plaza Express Chincha y el Mega Plaza Pisco.

5. Manufactura

Es la actividad más importante al registrar una participación de 19,4 por ciento en el VAB de 2015. En este sector, sobresalen las empresas agroindustriales procesadoras de productos frescos (espárrago, cítricos, palta, uva), refrigerados (espárrago) y en conserva (alcachofa, espárrago y frutas diversas), y vitivinícolas; además de la manufactura textil, concentrada en la provincia de Chincha, que atienden principalmente a clientes extranjeros. Las empresas pesqueras cuentan con plantas de harina y aceite de pescado, destacando el departamento a nivel nacional en la producción de harina y aceite de pescado. También destacan las plantas procesadoras de productos congelados y en conserva, ubicadas en las provincias de Pisco y Chincha.

En fundición, sobresalen la planta de Aceros Arequipa y la unidad metalúrgica de Minsur, contándose también con una planta de producción de gases industriales de Praxair.

En cuanto a hidrocarburos, Pluspetrol produce gasolinas y GLP, a partir de los líquidos de gas natural provenientes de Cusco en su planta de fraccionamiento en Pisco, de donde abastece de GLP a las empresas Repsol YPF y Zeta Gas localizadas en el Callao. El transporte entre estos dos puntos se realiza vía marítima con buques cargueros que acoderan a tres kilómetros de la costa.

6. Turismo

Los innumerables atractivos con que cuenta el departamento han permitido el desarrollo del turismo de naturaleza, de cultura (arqueológico y de culturas vivas), especializado de observación, de sol y playa, y deportes de aventura. Según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, durante el 2015, de los 7,7 millones de turistas extranjeros que arribaron a nuestro país, Ica albergó 189,2 miles (2,7 por ciento), procedentes principalmente de los Estados Unidos de América, Francia, Inglaterra y Japón.

Entre los principales destinos de alcance internacional destacan las visitas a las Líneas de Nazca (Patrimonio Cultural de la Humanidad) y la Reserva Nacional de Paracas.

Respecto de la oferta promedio de servicios de hospedaje, de los 19,6 mil establecimientos registrados a nivel nacional durante el 2015, Ica concentró 754 establecimientos (3,8 por ciento de participación), con una oferta promedio de 11,3 mil habitaciones y 20,3 mil plazas - cama. Cabe destacar que, la oferta de mayor categoría está localizada principalmente en las provincias de Pisco, Chincha y Nazca.

7. Transportes y Comunicaciones

❖ Red vial

Según el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (2015), el departamento cuenta con una red vial de 3 493,9 km, de los cuales 697,8 km pertenecen a la red nacional; 743,9 a la red departamental y 2 052,2 a la red vecinal.

De la red vial con pavimento (760,1 Km.), el 82,8 por ciento corresponde a la red nacional; 6,4 por ciento a la red departamental y 10,8 por ciento a la red vecinal. En tanto, de la red vial sin pavimento (2 733,9 Km.) el 2,5 por ciento corresponde a la red nacional; 25,4 por ciento a la red departamental y 72,1 por ciento a la red vecinal.

Con relación al parque vehicular del departamento, en el 2015, se registró 26,7 mil unidades, con una participación de 1,1 por ciento en el total nacional. De otro lado, el tráfico de pasajeros en el transporte interprovincial ascendió a 5,8 millones, sólo por debajo de Lima y Arequipa, que registraron 30,8 y 6,1 millones, respectivamente.

A través de la carretera Panamericana se interconectan las cinco provincias del departamento, siendo la empresa Coviperu S.A. la concesionaria de la red vial N° 6 por 30 años desde el 2005. Al respecto, el proyecto consiste en la construcción de una autopista de 4 carriles entre Cerro Azul (Cañete) y Guadalupe (Ica), la cual se está realizando en tres etapas. La primera, que comprende hasta Chincha Alta que ya está concluida, y se espera que la segunda etapa (Chincha Alta – San Andrés) se concluya en el segundo semestre de 2016.

❖ Transporte aéreo

En el transporte aéreo, Ica cuenta con un aeropuerto internacional en la provincia de Pisco, que se encuentra bajo la administración de la empresa Aeropuertos del Perú (AdP), luego de una concesión por 25 años efectuada el 2008. Al respecto, se invirtió

US\$ 53 millones con la finalidad de ampliar la capacidad del aeropuerto y recibir 400 mil pasajeros para el 2017 en vuelos tanto nacionales como extranjeros, lo que permitirá potenciar los atractivos turísticos como las Líneas de Nazca y la Bahía de Paracas.

Destaca también, el aeropuerto “María Reiche Neuman” de Nazca, que hasta mayo de 2008 estuvo bajo la administración de CORPAC SA, para luego pasar a la Municipalidad Distrital de Vista Alegre. Este aeropuerto, es hasta el momento la principal puerta de entrada al atractivo turístico de las Líneas de Nazca y geoglifos de Palpa, que son visibles sólo desde el aire.

Respecto al flujo de pasajeros, durante el 2015, el departamento registró un flujo de 168,0 mil pasajeros (0,8 por ciento del total nacional), con 84,1 mil pasajeros de entrada y 84,0 mil de salida. Específicamente, en el 2015, el aeropuerto de Nazca movilizó 166,8 mil pasajeros; mientras que el aeropuerto de Pisco registró sólo 1 242 pasajeros puesto que se encuentra en proceso de remodelación.

❖ **Transporte acuático**

En infraestructura portuaria, destaca el terminal portuario General San Martín, en la provincia de Pisco, distrito de Paracas, a 280 kilómetros al sur del puerto del Callao. Cuenta con un muelle de 700 metros de longitud y cuatro puestos de atraque así como de abrigo natural frente al oleaje y buen clima durante todo el año. El puerto de Pisco, como también se le conoce, en la actualidad sólo recibe naves tipo Handsize. Sin embargo, actualmente se concesionó al Consorcio Paracas el terminal portuario para la modernización, ampliación, diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento, con una inversión de US\$ 230 millones el cual se ejecutará en cuatro etapas. Con este proyecto se busca posicionar al puerto de Pisco en todo el sur del Perú y así pueda movilizar más de 2,5 millones de toneladas de carga y 81 500 TEU (contenedores de 20 pies). Además, con ello no sólo se planea recibir naves de carga sólida a granel, de carga fraccionada y de pasajeros, sino embarcaciones de tipo panamax, es decir de dimensiones permitidas para el tránsito por el Canal de Panamá.

En el año 2015, el puerto de Pisco movilizó 1,7 millones toneladas de carga (principalmente gráneles sólidos), equivalente al 1,9 por ciento del total de carga marítima movilizada a nivel nacional.

De otro lado, en el distrito de Marcona, provincia de Nazca se encuentra el puerto de San Nicolás, que es de uso privado y administrado por la empresa Shougang Hierro Perú para la carga en minerales. Posee un muelle de 611 metros, con un calado de 18 metros superior al del puerto de Pisco de 10 metros. En ese mismo distrito, también se encuentra el puerto de San Juan de Marcona que cuenta con un muelle de 845 metros y dos puntos de atraque. Su gran calado, superior a los 20 metros, permitiría atender naves de gran tamaño.

❖ **Telecomunicaciones**

A partir del reporte de las empresas operadoras de telefonía fija, el reporte del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) al 2015 indica que de las 2 966 miles de líneas de teléfono fijo en servicio a nivel nacional, en Ica se concentró el 2,2 por ciento. En los últimos 10 años, el número de líneas aumentó de 49,4 mil en el 2005 a 66,6 mil líneas en el 2015, lo que significó un

crecimiento promedio anual de 3,0 por ciento. Mientras que en el 2005 se registró una densidad de 7,1 líneas por cada 100 habitantes, durante el 2015 alcanzó 8,6 líneas por cada 100 habitantes, inferior al promedio nacional de 2015 (9,9 líneas por cada 100 habitantes). A diferencia de la telefonía fija, la telefonía móvil muestra un mayor dinamismo, así, de las 34,2 millones de líneas de teléfono móvil a nivel nacional, en Ica se concentró el 2,3 por ciento. En los últimos 10 años, el número de líneas creció de 143,2 en el 2005 a 789,4 mil líneas en el 2015. A partir de octubre de 2012, las empresas operadoras reportan la “estructura de uso por departamento”, por lo cual al término de 2015 en Ica se registró un uso de 2,9 por ciento, lo que contrasta con lo observado en Lima y Callao (38,4 por ciento).

8. Servicios Financieros

El sector financiero acompañó el crecimiento económico de Ica en los últimos años. El grado de profundización financiera, medido por el ratio colocaciones/VAB departamental aumentó de 11,4 por ciento en el 2005 a 18,4 por ciento en el 2015. De otro lado, el número de oficinas más que se triplicó entre 2005 y 2015, mientras que el ratio de intermediación financiera (colocaciones/depósitos) pasó de 1,3 en el 2005 a 1,6 en el 2015, debido a la mayor tasa de crecimiento de los créditos frente a los depósitos; esta última, asociada a la bancarización de los trabajadores del sub sector agroindustrial.

9. Sistema Privado de Pensiones

A diciembre de 2015, en Ica se registraron 225,5 miles de trabajadores afiliados al Sistema Privado de Pensiones (SPP), el cual representa el 3,8 por ciento del total nacional, ubicándose en el sexto lugar después de Lima, la Libertad, Piura, Callao y Arequipa. Con respecto a la cobertura del SPP en el departamento, los afiliados activos representan el 56,2 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA). Cabe indicar que en los últimos 10 años, el número de afiliados activos en el departamento creció a una tasa promedio anual de 4,4 por ciento, menor al promedio nacional (5,1 por ciento).

V. INVERSIÓN

1. Inversión Privada

En energía, el Grupo Cobra3 puso en operación el proyecto parque eólico Tres Hermanas, en la provincia de Nazca con una capacidad instalada de 97,2 megavatios, y una inversión de aproximadamente US\$ 186 millones. De otro lado, la empresa Generación Eléctrica Las Salinas⁴, invertirá US\$ 287 millones en su proyecto eólico Samaca, en el distrito de Santiago, en la provincia de Ica, estimándose que iniciará operaciones el 2018.

En el sector minero, Shougang Hierro Perú⁵ está finalizando su proyecto de ampliación de una mina de hierro en el distrito de Marcona con una inversión de US\$ 1 500 millones, con la finalidad de elevar su producción de hierro. Asimismo, la Minera Shouxin Perú SA⁶, efectuará la explotación de cobre, zinc y hierro en la provincia de Nazca con una inversión de US\$ 239 millones. Adicionalmente, la empresa Marcobre SAC⁷, se encuentra explorando en la provincia de Nazca, con la finalidad de explotar cobre. Al respecto la inversión estimada ascendería a US\$ 744 millones.

En transportes, la empresa concesionaria Terminal Portuario Paracas S.A. invertirá alrededor de US\$ 230 millones⁸ para la modernización del puerto General San Martín de Pischo.

En turismo, en el distrito de Paracas, Suma Inversiones Inmobiliarias invertirá aproximadamente US\$ 150 millones en su mega proyecto “Nuevo Paracas

Condominios Náuticos”, que contará con ocho condominios en una extensión total de más de 73 hectáreas. Asimismo, la empresa Custer10 viene desarrollando el nuevo proyecto Condominio de Playa Oasis Bahía Paracas. Al respecto, en su primera etapa se planea totalizar una inversión de US\$ 48 millones, en un total de 20 hectáreas y 181 lotes para venta, mientras que la segunda y tercera, que se desarrollarán posteriormente, constará de 115 lotes.

2. Inversión Pública

La inversión pública ejecutada en conjunto por los tres niveles de gobierno, entre el 2010 y 2015, acumuló S/ 3 692 millones, registrándose en el 2013 la mayor inversión histórica ascendiente a S/ 703 millones. Las principales inversiones ejecutadas en el 2015 fueron:

- Instalación de los sistema de agua potable y alcantarillado de la localidad de Marcona, en distrito de Marcona, provincia de Nazca con una inversión de S/ 21,6 millones durante el 2015, habiéndose ejecutado la totalidad de su Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Al respecto la obra lo viene ejecutando el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Ampliación y mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable de la ciudad de Ica con un gasto devengado de S/ 25,3 millones que representa el 100 por ciento de su PIM. Se precisa que el costo total asciende a S/ 105,1 millones, siendo ejecutado por el Gobierno Regional de Ica.
- Ampliación, mejoramiento y equipamiento de la infraestructura en el Hospital de Apoyo de Nazca, con un devengado de S/ 7,5 millones ejecutándose el 96,6 por ciento de su PIM en el 2015. La obra está a cargo del Gobierno Regional de Ica.
- Irrigación Liscay - San Juan de Yanac, con una inversión de S/ 8,9 millones. La obra tiene un costo de S/ 17,0 millones y es ejecutada por el Gobierno Regional de Ica.
- Instalación de la defensa ribereña en la margen izquierda y derecha del rio ingenio, provincia de Nazca, con una inversión de S/ 9,4 millones equivalente al 94,9 por ciento de su PIM. La ejecución está a cargo del Municipio Distrital de El Ingenio.
- Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable e instalación del sistema integral de alcantarillado en los Centros Poblados Santa Cruz de Villacuri, Santa Mónica, Virgen del Rosario, Nueva Ampliación 1 y 2, en el distrito de Salas, provincia de Ica, con una inversión de S/ 9,1 millones. La ejecución está a cargo del Municipio Distrital de Salas.

VI. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley de Partidos Políticos N°28094
- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411
- Ley de Bases de la Descentralización N° 27783
- Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública N° 27293
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867
- Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056
- Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806
- Ley General del Procedimiento Administrativo 27444

VII. EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE GOBIERNO:

Nuestro accionar se centrara en los siguientes Ejes Estratégicos:

1.- DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS:

Este Eje es de primordial importancia en vista que las acciones que se proponen estarán orientadas al **pago de la DEUDA SOCIAL**, y a devolver al ciudadano la confianza, tanto en el Estado como en todos aquellos que tengan el honor de trabajar en él, para lo cual se establecerá un **DIALOGO PERMANENTE** en todo el ámbito Regional, para fortalecer la vigencia de estos derechos implica que toda la ciudadanía, sin excepción, tenga acceso a una justicia autónoma, confiable y eficiente, y que la consolidación de la institucionalidad democrática y de la participación ciudadana permita que, mediante el consenso, se logren reducir al mínimo las inequidades, la pobreza y la pobreza extrema.

Nos comprometemos:

1. A que mediante el Gobierno Regional, se protegerá por igual a todos los ciudadanos iqueños en lo referente a la lucha contra la pobreza, el respeto de los Derechos Laborales, la revalorización de los servicios sociales de justicia, seguridad y la creación del **PROGRAMA PENSIÓN DIGNA**, así como la **PROTECCIÓN A LOS DISCAPACITADOS, LA MUJER, LA NIÑEZ Y DEL ANCIANO**.
2. A apoyar con la **DEMARCACIÓN TERRITORIAL** de las Comunidades Campesinas del ámbito regional, respetando sus derechos territoriales originales y como personas en el marco de aceptación totalmente étnica.
3. Promover la participación activa de las comunidades campesinas en el desarrollo y fortalecimiento de nuestra sociedad.
4. **AL PAGO DE LAS OBLIGACIONES** establecidas por ley, y que a la fecha se encuentran pendientes de atención **CON LOS PENSIONISTAS, ENFERMERAS, MÉDICOS, PROFESORES, AGRICULTORES, DISCAPACITADOS**, en general con todos aquellos **SERVIDORES DEL ESTADO** que han sido beneficiados por leyes específicas y que no han sido cumplidas. Así como el apoyo al **RECONOCIMIENTO DE LAS COMPENSACIONES**, Gestión del **FINANCIAMIENTO DE LAS CAMPAÑAS AGRÍCOLAS** oportunamente, al Agricultor de pequeñas parcelas, por ser afectado por los aranceles, Tratado de Libre Comercio (TLC), etc, en los cultivos sensibles como: papa, maíz, menestras, algodón, etc., y Esto es parte de la **DEUDA SOCIAL**.
5. Fortalecer las capacidades locales de gestión que promuevan el acceso a la información, la capacitación, la transferencia tecnológica y un mayor acceso al crédito.
6. Promover, difundir y fortalecer la asociatividad en el sector rural, para hacer efectivas las economías de escala, tanto para adquirir, como para comercializar, las cosechas de los productores agrícolas organizados.

7. Promover una mayor participación de los jóvenes en la vida política, social y económica de la Región, para lo cual se desarrollaran programas como: **“CHAMBA JOVEN”**, **“JOVEN EMPRENDEDOR”**, **“JOVEN TALENTO”**, entre otros, con el apoyo de la Empresa Privada y del Gobierno Regional.
8. Desarrollar programas de cocinas populares en donde se identifique el **PROGRAMA MI PLATO SALUDABLE** que contempla productos originarios de la zona, a bajo costo y con alto contenido nutricional, especialmente para los niños.
9. Fomentar una cultura de prevención y control de riesgo y vulnerabilidad ante los desastres, asignando recursos para la prevención, asistencia y reconstrucción.
10. Se promoverá y garantizará el ejercicio de los derechos de las personas y el acceso a la administración de justicia de la población que vive en situación de pobreza.

2.- OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS:

Se propone un crecimiento democrático, comprometiéndose al año 2022, a lograr al acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad (educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana). Esto se lograra convocando a la actividad privada y a los servicios del estado nacional, así como a la gestión que se realice en el ámbito local, nacional e extranjero, valiéndome de estrategias y políticas que convoquen por igual al Estado y la iniciativa privada.

1. Se propone que en el periodo del Gobierno Regional se lograra mejorar los servicios de educación de calidad, así como vencer el flagelo de la desnutrición, promoviendo programas y proyectos en el rubro. Elevando el índice de educación superior y capacitación técnica productiva, contribuyendo la Región con el país a elevar el Índice de Competitividad Global (ICG).
2. Con respecto a la Salud de nuestra población urbana y rural, se supervisara y promoverán los servicios del seguro de salud, tanto de adultos como de niños, en todas las empresas del sector y/o otros. Así mismo, a nivel de provincias, elevar de categoría a los centros hospitalarios de la Región, para ofertar una mejor atención, con énfasis al sector rural.
3. Se propone implementar con las organizaciones de productores, el sector agrícola privado y el estado fomentar e instalar programas y proyectos productivos, que eleven la seguridad alimentaria de la región, para lograr una nutrición adecuada de nuestras madres y niños gestantes.
4. Se propone coordinar y realizar con el apoyo del Gobierno Regional, el sector público, privado y gobierno nacional, implementando programas y proyectos de expansión de servicios de redes de agua potable, alcantarillado, electrificación y la telecomunicación.
5. Se promoverá y ejecutara el mejoramiento de la gestión y previsión de la seguridad ciudadana, en nuestra región. Con el objetivo de reducir la incidencia del delito mediante la modernización de la Policía Nacional y un Sistema Regional de Seguridad Ciudadana, liderado por las autoridades locales y con participación de la ciudadanía, que articule medidas de prevención y sanción. Se mejorara la infraestructura y el equipamiento de las comisarias, así como de una adecuada capacitación del personal policial, civil y uniformado, a fin de dar soporte a los servicios que se deben proporcionar con rapidez y debidamente garantizados.

6. Se promoverá la modernización de centros educativos, reforzándolos con **SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y SALUD** en favor de estudiantes de menor condición económica, principalmente en lo que corresponde a la educación infantil (de 3 a 5 años) para evitar problemas de desnutrición.
7. Desarrollar en forma permanente políticas públicas destinadas a incentivar y motivar al personal docente, mediante el desarrollo de proyectos de investigación, otorgamiento de becas y mayor asignación de recursos.
8. Garantizar políticas educativas que aseguren la **NO DISCRIMINACIÓN**, la libertad de expresión, y el acceso pleno a la información.
9. A partir de una Educación Integral que incluya la **EDUCACION CIVICA CON VALORES**, con el objeto de promover en nuestros educandos valores como el respeto, la honestidad, la puntualidad, el compromiso e identificación con los intereses nacionales, para promover el civismo como base para afianzar nuestra ciudadanía y el respeto a nuestras normas así como a nuestras autoridades.
10. Se motivara la competitividad para mejorar la calidad educativa, a través del otorgamiento de **BONOS EDUCATIVOS** que incentiven al personal docente a un mayor esfuerzo en favor de nuestros estudiantes.
11. Se coordinara el incrementara del presupuesto del sector para la mejora de la infraestructura y equipamiento de los centros educativos escolares, con énfasis en el área rural, para lograr su inclusión al resto del territorio, respetando sus **CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CULTURA Y LENGUA**.

3.- ESTADO Y GOBERNABILIDAD.

El Gobierno Regional de Ica, respetando el Plan estratégico de Desarrollo Nacional, evaluara los diferentes sectores del estado establecidos en la Región y al mismo tiempo, juzgara si es indispensable hacer crecer las instituciones del Estado en la Región Ica, como parte del proceso de descentralización y de erradicación del centralismo nacional. Es necesario enfatizar que en nuestro medio regional, la gobernabilidad también se describe como la adecuada y equilibrada correspondencia entre las demandas sociales y las ofertas del Estado, es por ello que :

1. Se Capacitara y revalorara al funcionario público, para obtener del mismo agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública en todos sus niveles administrativos, al servicio de los derechos de las personas y con revaloración de la carrera pública.
2. Se reformara la Administración Pública con criterios de eficiencia y gobernabilidad, para ello se promoverá la capacitación, para que puedan dirigir y cumplir con las políticas de desarrollo regional. Reflejándose la eficiencia administrativa en efectividad gubernamental.
3. Se coordinara y promoverá a la Policía Nacional y otras entidades del estado para concretar estrategias de defensa nacional y desarrollar programas de conciencia cívica sobre temas de seguridad y defensa de la Región.
4. Es necesario incorporar el diseño de estrategias integrales de lucha contra la corrupción con un conjunto de reformas institucionales orientadas a garantizar niveles de vida dignos para todas las personas. Entre otros éxitos, lograr una reducción al mínimo de los márgenes de corrupción actualmente existentes en la administración pública.

4.- ECONOMÍA COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

Este eje estratégico se sustenta sobre crecimiento económico sostenido en la Región mediante la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleos dignos. Por lo que en nuestra actividad regional, nos centraremos en la reducción del subempleo y el desempleo, la mejora de la competitividad laboral, la inversión y la presión tributaria (que es la que permite prever y organizar la ejecución del gasto público), y la mayor estabilidad macroeconómica.

1. El Gobierno Regional será un verdadero promotor de las actividades productivas así como de la inversión extranjera con la finalidad de generar empleo y riqueza en favor de todos los iqueños, generando confianza a través de estabilidad jurídica y política.
2. Revisión integral de los Tratados de Libre Comercio (TLCs), para mejorar los niveles de vida de los agricultores de la Región.
3. Drástica simplificación de la normativa existente, estableciendo procedimientos que procuren un mayor dinamismo y eficiencia a favor de la actividad empresarial privada.
4. Adopción de medidas innovadoras destinadas a desmotivar la elusión y evasión tributaria, estableciendo con el ente responsable, la aplicación de una nueva **ESTRUCTURA TRIBUTARIA**.
5. Promover el desarrollo de proyectos de inversión con alcance macro regional a fin de favorecer con sus alcances a las diferentes zonas geográficas del país.
6. Fomentar la mejora de los procedimientos de recaudación tributaria a fin de **eliminar los abusos de la SUNAT** que debe mirar a las empresas como un socio productivo al que deben apoyar. Antes de aplicar una multa, debe orientar al contribuyente.
7. Motivar e incentivar la **REDUCCIÓN DE LA INFORMALIDAD**.
8. Fomentar la creación de un ambiente favorable para el desarrollo de nuevos negocios.
9. Establecimiento del **SUELDO MÍNIMO** diferenciado entre las grandes, medianas y pequeñas empresas.

5.- DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA

Lima absorbe la concentración de las actividades económicas y se aprecia en el PBI global, sino también se observa en sus componentes principales, en especial la manufactura y los servicios, que son los mayores generadores de empleo. Con este Eje estratégico, el Gobierno Regional de Ica buscara coordinar en el nivel Central Gubernamental, desarrollar una infraestructura económica y productiva suficiente y adecuada, descentralizada y de uso público.

1. Se promoverá y aplicara la modernización administrativa del sector público, así como se buscara la eficacia de los procesos y sistemas de administración; la simplificación de trámites; y la asignación de competencias que evite duplicidad de funciones y recursos.
2. En el Sector Social, se enmarcara la educación y capacitación para forjar un capital humano para lograr ser la competitividad; la participación ciudadana en todas sus formas de organización y control social; la incorporación de la participación de las comunidades campesinas y nativas; y la promoción del desarrollo humano y el mejoramiento progresivo de las condiciones de vida de la población para la superación de la pobreza.
3. Se coordinara con el nivel central gubernamental el apoyo mutuo para fomentar la cobertura y abastecimiento de servicios sociales básicos; la disposición de

infraestructura económica y social; y la potenciación del financiamiento regional y local, para invertir en obras de desarrollo Regional.

4. Se buscare fomentara la unidad y eficiencia del Estado; la representación política mediante la elección democrática de las autoridades del gobierno regional y local; la participación y fiscalización ciudadana en la gestión pública regional.
5. Desarrollo de programas destinados a una mayor identificación y motivación institucional de los funcionarios y servidores de los distintos niveles de Gobierno, en donde se vislumbre la gestión pública como una oportunidad de servir de manera honesta, transparente y profesional a nuestra región.
6. Promover una mayor difusión y conocimiento de los diversos sistemas administrativos con participación de profesionales jóvenes recién graduados, que han ocupado los primeros puestos de las diversas facultades de las universidades en la Región, a través de los cuales se implantara una **NUEVA MENTALIDAD Y DINAMISMO A LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA**; para ello, se motivara su participación como funcionarios en apoyo a las tareas de promoción de la inversión, control del gasto y verificación del desarrollo de proyectos de inversión en la Región.
7. Promover el desarrollo de la **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**, con activa participación y apoyo del CEPLAN, a fin de garantizar una eficiente implementación de las políticas públicas, cuya supervisión y evaluación permanente permitirá verificar los resultados obtenidos a fin de aplicar de manera oportuna, en caso la situación lo amerite, los correctivos que fuesen necesarios.
8. Mejora de la Gestión Pública con énfasis en el cuidado y protección de las asignaciones presupuestales **REDUCIENDO SIGNIFICATIVAMENTE LOS GASTOS INNECESARIOS**.
9. Promover la participación activa de nuestra juventud, en donde será de gran valor el aporte de los jóvenes profesionales egresados que hayan ocupado los primeros puestos en las diferentes universidades de la región , tanto públicas como privadas.
10. Promover e incentivar la **FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN, CREATIVIDAD Y DESARROLLO DE NUEVOS PROCESOS PRODUCTIVOS**, que permita aprovechar la gran diversidad de recursos de nuestro país.
11. Garantizar a la población el respeto de las normas de conservación del medio ambiente, que permita una vida saludable y segura.
12. Promover la generación de puestos de trabajo con la finalidad de reducir drásticamente los niveles de pobreza, así como aquella que se deriva de la pobreza generacional.
13. Promover la mejora del proceso de descentralización, a fin de establecer acciones que permitan el desarrollo armónico de las diferentes circunscripciones territoriales de la Región, desterrando la corrupción.

6.-RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Este eje estratégico tiene un valor fundamental para el sostenimiento de la economía regional y de país, porque contribuyen a la satisfacción de las necesidades de la población y al desarrollo de actividades productivas generadoras de bienes y servicios dirigidos tanto al mercado interno como externo.

La seguridad alimentaria de las regiones y del país dependen de la disponibilidad de ciertos recursos naturales, como los hídricos, genéticos y el suelo, entre los principales. Por otro lado, parte sustancial de nuestra economía depende de la exportación de productos minero metalúrgicos y pesqueros obtenidos a partir del procesamiento o transformación de los recursos mineros e hidrobiológicos.

Otros recursos naturales, como el forestal o el gas del subsuelo, apenas empiezan a ser explotados, pero deben pasar a constituir en el futuro cercano una fuente significativa de riqueza y de bienestar para sus habitantes en la región y/o país.

1. Se promoverá en las 05 provincias, proyectos de ordenamiento territorial y del entorno ambiental; la gestión sostenible de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad ambiental; y la coordinación, la concertación interinstitucional y la participación ciudadana en el Sistema Regional y Nacional de Gestión Ambiental.
2. El Gobierno Regional, coordinara, promoverá y fiscalizara los programas y/o proyectos que se planteen con las instituciones del estado PSI, AGROIDEAS, MINAGRI, AGROBANCO, y con las Juntas de regantes de Ica (El Rio y La Achirana) para que mejoren las infraestructuras de riego, como por ejemplo, revistiendo con cemento de los canales de riego, modificando la cartera de cultivos y generalizando el riego tecnificado en los valles. Ante condiciones adversas de cambio climático, el agua disponible en la región sea de subsuelo, avenida o laguna pueden contribuir al incremento significativo de los niveles de producción y productividad agrícola en la región. Así como generaremos impacto con el fortalecimiento de las actividades de siembra y cosecha de agua en las zonas altoandina de nuestra región.
3. Se promoverá y apoyara al sector rural, con el repotenciamiento de las Agencias Agrarias de nuestra región para que cumplan con su rol protagónico en el sector agrario, de extensión, asistencia técnica y capacitación, valiéndonos de los programas nacionales y de recursos propios regionales, para contribuir con incrementar la producción y productividad de los cultivos tradicionales de exportación, con orientación orgánica, y haciendo de nuestra agricultura sostenible en el tiempo y rentable.
4. El Gobierno Regional a través de su ente correspondiente, promoverá en forma interinstitucional programas de forestación y reforestación en nuestros valles, ya que contamos con hectáreas significativas de bosques secos en zonas costeras y valles interandinos, para proteger nuestra flora y fauna tradicional que nos prestan importantes servicios ambientales para el equilibrio climático de nuestra región.
5. Se promoverá con el apoyo del sector público y privado, el desarrollo y competitividad de los mercados emergentes de pago de servicios ambientales basados en la conservación del patrimonio forestal, de nuestra región, para ello se convocara y accionara con los distintos niveles del gobierno central y los actores del desarrollo. Nos podemos valer de la puesta en marcha del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, que promueve el Estado.

PRINCIPALES ACCIONES DE GOBIERNO REGIONAL A SER DESARROLLADAS EN LAS DIFERENTES AREAS DE INTERÉS.

ÁREA DE MODERNIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL, PARA LA MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA:

- Modernización efectiva de la Administración y Gestión Pública, la misma que debe mostrarse dinámica, flexible y muy eficiente, destinada a brindar los servicios de calidad que los ciudadanos exigen.
- Promover el desarrollo de la Planificación Estratégica, con activa participación del CEPLAN, a fin de garantizar una eficiente implementación de las políticas públicas, cuya supervisión y evaluación permanente permitirá verificar los resultados obtenidos a fin de aplicar de manera oportuna, en caso la situación lo amerite, los correctivos que fuesen necesarios.
- Promover la modernización de los diversos sistemas administrativos con participación de los mejores profesionales jóvenes recién graduados, generando una nueva mentalidad y dinamismo a la administración y gestión pública.
- Promover una nueva generación de funcionarios mediante la participación de los mejores profesionales jóvenes de las diferentes facultades del país, quienes serán capacitados para participar como funcionarios en apoyo a las tareas de promoción de la inversión, control del gasto, desde el punto de vista de su eficiencia, así como el desarrollo de proyectos de inversión necesarios en todo el país.
- Promover el otorgamiento de becas de post grado a los mejores profesionales jóvenes que hayan demostrado excelentes resultados en su desempeño, durante los tres primeros años de actuación laboral en el proceso de mejora de gestión de las Instituciones del Estado.
- Garantizar una mejor coordinación entre los distintos niveles de gobierno que permitan una mejor gestión en favor del desarrollo social y económico de las regiones correspondientes.

ÁREA DE ECONOMÍA:

- Aplicación de una política económica destinada a elevar y sostener el proceso de crecimiento y desarrollo, promoviendo un ambiente favorable para el crecimiento de un mercado competitivo, en donde se establecerán reglas impositivas adecuadas.
- Aplicación de una política fiscal sostenida en una base más amplia de impuestos directos.
- Simplificación de la normativa existente, con procedimientos destinados a procurar un mayor dinamismo y eficiencia a las acciones del Estado.
- Adopción de medidas innovadoras destinadas a desmotivar la elusión y evasión tributaria.
- Promover el desarrollo de proyectos de inversión con alcance macro regional a fin de favorecer con sus alcances a las diferentes zonas geográficas de la Región.
- Motivar e incentivar la reducción de la informalidad.
- Fomentar la creación de un ambiente favorable para el desarrollo de nuevos negocios.
- Promover el desarrollo de la industria metal mecánica que contribuya al desarrollo económico y social del país.

ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA:

- Replanteamiento de la estructura organizacional de las fuerzas policiales, mediante la implementación de Direcciones Generales Especializadas, con la finalidad de garantizar altos estándares de funcionamiento en los servicios de seguridad interna, investigaciones y control de establecimiento penales.

- Promover una reingeniería destinada a la mejora de los servicios que se brindan en las comisarías, con la participación de un gran número de jóvenes profesionales, estableciendo protocolos de atención al ciudadano debidamente estandarizados, y concordados con el Ministerio Público y el Poder Judicial.
- Mejora de la infraestructura y equipamiento de las comisarías, así como de una adecuada capacitación del personal policial, civil y uniformado, a fin de mejorar los servicios que se deben proporcionar con rapidez y debidamente garantizados.
- Mayor presencia policial en las calles, reduciendo al mínimo el personal policial en actividad efectuando labores administrativas en las comisarías.

ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA:

- Generar competitividad para mejorar la calidad educativa, a través del otorgamiento de Bonos Educativos que incentiven al personal docente a un mayor esfuerzo en favor de nuestros estudiantes.
- Incremento importante en el presupuesto del sector para mejora de infraestructura y equipamiento de los centros educativos escolares.
- Intervención preferente en el área rural, con la finalidad de lograr su inclusión al resto del territorio, respetando sus características propias de cultura y lengua.
- Promover la modernización de centros educativos, y reforzarlos con servicios de alimentación y salud en favor de estudiantes de menor condición económica a fin de lograr su posterior progreso en favor de sus comunidades y del país.
- Desarrollar en forma permanente políticas públicas destinadas a incentivar y motivar al personal docente, mediante el desarrollo de proyectos de investigación, otorgamiento de becas y mayor asignación de recursos.
- Promover la implantación de mecanismos adecuados para la mejora de los actuales centros universitarios a fin que proporcionen una educación de primer nivel, con altos estándares de calidad que justifiquen su existencia como tales.
- Promover y garantizar la preservación de nuestro quehacer cultural.
- Promover el civismo como base para afianzar nuestra ciudadanía y el interés de toda la comunidad, respetando a nuestras normas así como a nuestras autoridades.
- Garantizar la no discriminación, la libertad de expresión, y el acceso pleno a la información.
- Promover los valores como el respeto, la honestidad, la puntualidad, el compromiso e identificación con los intereses nacionales.

ÁREA DE SALUD:

- Generar competitividad para mejorar la calidad en la atención de salud, a través del otorgamiento de Bonos de Atención Médica que contribuya a mejores prácticas en el personal de la salud en favor de una atención de calidad para nuestros ciudadanos.
- Ampliación del presupuesto del sector a fin de mejorar los servicios de salud actualmente brindados a los ciudadanos, desarrollando centros hospitalarios debidamente equipados.
- Garantizar remuneraciones adecuadas y justas para el personal de salud que les permita ejecutar sus actividades en las mejores condiciones, debidamente motivados.
- Desarrollar políticas públicas destinadas a enfrentar todas aquellas enfermedades que atacan directamente a los sectores más vulnerables.
- Fortalecer y garantizar el funcionamiento eficiente y sostenido del SIS.
- Promover el desarrollo de servicios eficientes en favor de nuestra población.

ÁREA DE JUSTICIA Y FISCALIZACIÓN:

- Potenciar al Poder Judicial con adecuadas asignaciones presupuestales que permitan su modernización y mejora procedimental.
- Establecer normativa adecuada a fin de evitar impunidad en aquellos casos de mala praxis profesional del personal de jueces y fiscales que afectan el proceso de reconstrucción moral del país.
- Promover la mejora de protocolos y procedimientos que permitan mayor rapidez en la actuación de la justicia evitando la recarga procesal.
- Establecer medidas que permitan establecer sanciones ejemplares para los miembros de los poderes públicos vinculados con casos de corrupción, inhabilitándolos de por vida para su desempeño como funcionarios de la administración pública.
- Garantizar una mejor actuación de la Contraloría General de la República, en las actividades de fiscalización y control con una mayor incidencia de las actividades preventivas.

ÁREA DE DEFENSA:

- Garantizar la existencia de unas Fuerzas Policiales motivadas, debidamente remuneradas, con el adecuado potencial disuasivo y operacional.
- Garantizar un eficiente sistema de seguridad nacional, potenciando las actividades de inteligencia y preparación de nuestras Fuerzas Policiales.
- Garantizar la participación de las Fuerzas Policiales en apoyo de los damnificados de desastres naturales y en la preservación del medio ambiente.

ÁREA DE TRABAJO:

- Promover y apoyar en la formulación de una adecuada Ley General del Trabajo a fin de garantizar el respeto y protección de los trabajadores del país, en concordancia con los principios de desarrollo y crecimiento económico saludable del país.
- Generar un ambiente propicio para la promoción de la productividad en las diversas actividades productivas del país.
- Promover la innovación tecnológica y su mayor utilización por parte de los trabajadores.
- Mejora y modernización de los mecanismos destinados a la entrega de beneficios pensionarios de los trabajadores, para lo cual se promoverá una **mayor competitividad en el mercado de pensiones a fin de permitir a los futuros pensionistas elegir la entidad que le proporcione mayores beneficios de jubilación.**

ÁREA DE AGRICULTURA:

- Promover el desarrollo de políticas públicas destinadas a generar crecimiento en el sector, vía el desarrollo de proyectos de inversión para el crecimiento de la infraestructura agrícola.
- Promover el desarrollo de importantes **proyectos de irrigación**, con énfasis del riego tecnificado, que permitan habilitar una mayor frontera agrícola, procurando el desarrollo de proyectos para la **construcción de reservorios para un mejor aprovechamiento del agua de nuestros ríos.**
- Garantizar la mejora de la política de diversificación productiva, otorgando todo tipo de facilidades a los pequeños y medianos agricultores.
- Promover el desarrollo de actividades generadoras de recursos en favor de pequeños y medianos agricultores, **convocándolos, organizándolos y apoyándolos para el logro de precios justos de sus productos**, permitiendo su progreso y crecimiento.
- Atender el desarrollo de programas de piscigranjas con especies diversas en de nuestra región como nuevos mecanismos de llegada al mercado externo.

- Promover el desarrollo de nuestra ganadería y la **promoción, financiamiento e instalación de cultivos como maíz, papa, menestras y algodónero, así como cultivos de exportación.**
- Promover e incentivar a la inversión privada para el **cuidado y uso de los mares, en tareas de maricultura**, con el objeto de aprovechar sus riquezas manteniendo su potencial de una manera sostenible.

ÁREA DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO:

- Promover el desarrollo de programas de viviendas de tipo social para zonas alejadas de la capital, contemplando las características propias conforme a su entorno y a precios accesibles a sus moradores.
- Promover un programa de inversiones a cargo de la autoridad regional y local con la finalidad de dinamizar las inversiones en materia de la implementación de servicios básicos para estas poblaciones.

ÁREA DE ENERGÍA Y MINAS:

- Promover el desarrollo de proyectos destinados a la generación de energía renovable, con la finalidad de diversificar la matriz energética.
- Promover el desarrollo de proyectos hidroeléctricos.
- Promover las tareas de exploración minera o energética con participación de grandes empresas, que incluya un importante volumen de inversión y uso de tecnología, cuyas tareas involucre una gran participación de pequeñas y medianas empresas.
- Promover adecuados mecanismos de consulta a la población, la que se consolidara con la activa participación de los operadores de los proyectos de inversión y autoridades representativas.
- Respetar de manera irrestricta las propiedades de las Comunidades Campesinas, en donde participen directamente de los beneficios derivados de la explotación de la riqueza que de ellas se exploten.

ÁREA DE RELACIONES EXTERIORES:

- Promover en el exterior, la difusión de nuestra riqueza cultural así como de los principales productos de nuestra biodiversidad natural, constituyendo nuestras representaciones diplomáticas en verdaderos impulsores de nuestros productos nacionales.
- Potenciar las representaciones diplomáticas con oficinas comerciales, culturales y de intercambio profesional a fin de contribuir a la política de impulso a las políticas de Estado, y una mayor participación de nuestros jóvenes profesionales en las responsabilidades de mejora de la imagen de nuestro Región.
- Asegurar el apoyo a los ciudadanos de nuestra región que viven en el exterior a fin de darle valor a sus actividades en favor de nuestra región.

ÁREA DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y PRODUCCIÓN:

- Garantizar la mejora de los tratados comerciales a fin de vislumbrar nuevos mercados para nuestros productos.
- Promover el desarrollo tecnológico que permita potenciar las cadenas productivas en diversos sectores de la región Ica, para enlazar con otras regiones del país.
- Promover el apoyo a la pequeña y mediana empresa, simplificando los procedimientos de formalización y funcionamiento.
- Coordinar y solicitar al Gobierno Central para descentralizar las acciones de PROMPERU a fin de fortalecer sus actividades en nuestra región y a nivel nacional.

- Promover el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en las Universidades e Institutos Superiores de nuestra región.

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE:

- Fortalecer las instituciones ligadas al ministerio del sector, buscando su eficiente funcionamiento así como el desarrollo de propuestas estratégicas que garanticen un mejor cuidado ambiental de nuestra biodiversidad regional
- Promover la creación y desarrollo de nuevas actividades generadoras de recursos, entre ellas la acuicultura y la aplicación de productos alternativos.
- Promoción en el uso de energías renovables, conservación de zonas forestales y bosques secos, y mejora en el manejo y eliminación de residuos sólidos acorde con las nuevas tecnologías existentes en el mundo y aplicables a nuestra región.

ÁREA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES:

- Atender una mayor asignación presupuestal que permita la ejecución de proyectos de inversión destinados a la mejora de la infraestructura de transportes y comunicaciones.
- Promover la modernización del sector, organizándolo para favorecer su descentralización en favor de las mayores áreas de nuestro territorio nacional.
- Generar un ambiente favorable para la inversión privada a fin de multiplicar su participación en la concesión de carreteras, ampliación de puertos y aeropuertos, así como la mejora de ferrocarriles.

PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

- Garantizar servicios de salud y educación de calidad a todos los iqueños, especialmente a los sectores más empobrecidos.
- Generar puestos de trabajo con la finalidad de reducir drásticamente los niveles de pobreza, así como aquella que se deriva de la pobreza generacional.
- Garantizar atención a la madres gestantes y posteriormente, del recién nacido.
- Mejorar y potencializar los programas sociales, con mejores controles y resultados.
- Garantizar el pleno funcionamiento de las instituciones democráticas, con profundo respeto de los DDHH de todos los ciudadanos.
- Promover la participación de las comunidades indígenas en el desarrollo y fortalecimiento de nuestra sociedad.
- Concluir con la debida demarcación territorial de las comunidades campesinas.
- Promover la mejora del proceso de descentralización, a fin de establecer acciones que permitan el desarrollo armónico de las diferentes circunscripciones territoriales de la región.